COMPAÑÍA DISPULSOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

NOTAS DE PRESENTACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía DISPULSOR S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, mediante escritura pública de fecha 24 de Noviembre de 1998, otorgada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, un extracto de la referida escritura se inscribió con el No. 138 en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 17 de Febrero del año 1999.

Mediante escritura pública de fecha 8 de agosto del 2002, otorgada ante el notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, la compañía realizó un Aumento de Capital, reformó sus estatutos. Un Extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro mercantil del cantón Machala, con el No. 87, con fecha 4 de agosto del 2003. El capital Pagado de la compañía es de $ 800, oo.

La compañía DISPULSOR S.A., tiene su domicilio social y oficina principal, en la planta baja de la Villa No. 1, Manzana F9 de la ciudadela Las Brisas, en la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro.

La compañía DISPULSOR S.A., tiene objetivo múltiple, entre los cuales está la Asesoría Jurídica y Económica y el alquiler de Bienes Inmuebles.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las disposiciones legales impuestas por los Organismos de Control Societario. Estos principios comprenden las Normas e interpretaciones de NIFF´s, NIC, CINIIF, las *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que es la moneda adoptada por el Ecuador y vigente en nuestro País.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las principales políticas contables en la preparación de los Estados Financieros, se resumen a continuación.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas y que le son aplicables a su actividad productiva.

3.-PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.-

3.1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformarse rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

3.2.-ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES Y OTROS.-

En razón de que la principal actividad de las operaciones de la compañía, es la Asesoría Jurídica y Económica, los créditos otorgados no sobrepasan los 30 días, por lo tanto su recuperación es casi inmediata, por lo cual los valores en cartera son mínimos considerando el volumen anual de Ventas.

4.-ACTIVO NO CORRIENTE.-

4.1.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan al valor de compra, más otros costos que se consideren hasta su puesta en marcha.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos serán cargados a resultados del periodo y en caso de mejoras y reparaciones mayores que extiendan su vida útil o aumenten en forma apreciable su capacidad productiva estos valores serán activados.

Las eventuales ventas y/ o retiros de activos se contabilizaran al costo neto ajustado y las posibles diferencias entre éste y el precio de venta se cargan a resultados. La depreciación se calculara sobre el costo por el método de línea recta, teniendo como base inicial los porcentajes determinados por el organismo de control fiscal.

5.- OPERACIONALES

5.1.-RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El reconocimiento de los ingresos es el determinado por las NIFF para Pymes, según la asesoría brindada.

5.2.-RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La compañía reconoce los Costos y gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar y sujeto a que dichos costos y gastos deberán cumplir con las formalidades legales y que los mismos tengan relación con la actividad generadora de ingresos.

5.3.-INVERSIONES

En caso de que las operaciones normales de la compañía generen un flujo importante de disponible, la Gerencia General y la Presidencia, dispondrán y previa autorización de la Junta de Socios, el destino a darse a aquellos excedentes operacionales.

5.4.-CUENTAS POR COBRAR

El manejo de esta cuenta es mínimo en cuanto al volumen de ventas.

5.5.-PROVISIONES.-

La compañía, no realizó provisión por cuanto no tiene personal operativo. Cuando sea necesario se aplicaran las disposiciones según la normativa de las NIFF's para provisiones y las disposiciones legales en cuanto a todo lo que tenga que ver con sus relaciones laborales y contractuales para con su personal, y así evitar contingencias a futuro.

Estas provisiones serán revisadas y ajustadas cada cierre de periodo económico, cuando sea necesario.

5.7.-OBLIGACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS POR PAGAR.-

Es política de la administración de la compañía, el cumplir en lo posible antes de la fecha de vencimiento de sus obligaciones y así mantener la imagen corporativa de cumplimiento de las mismas, tanto con sus proveedores comerciales como de las instituciones financieras.

6.-PATRIMONIALES.-

6.1.-PATRIMONIO.-

Al cierre del presente ejercicio, su Capital Pagado es de $ 800, oo, sus reservas legales $ 75,26, Otras reservas por valuación de los bienes Inmuebles por parte del Municipio $ 35.770,32, perdidas acumuladas $ 137,10 y una pérdida del ejercicio de $ 664,16, sumando su Patrimonio un total de $ 35.844,32

6.2.-RESULTADOS.-

En el presente ejercicio, se han obtenido resultados negativos, como resultado del pago de impuestos y contribuciones y a la falta de operaciones productivas que generen ingresos.

MARCELO REINOSO CASTILLO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ING.COM. JOSE G. QUIÑONEZ BUSTOS
CONTADOR- REG. 7579
RUC 0700677826001